

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de **LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)**: En la ciudad de San Salvador, las quince horas con cincuenta minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil dieciocho.

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:**

- 1) El día treinta de enero del presente año, se recibió mediante correo electrónico Institucional de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (en adelante UAIP ANDA), solicitud de información, por parte de la ciudadana: _____, quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad número: _____, solicitando lo siguiente: Información pública generada por la Institución que usted representa, relacionada al proyecto de infraestructura pública denominado: **PERFORACIÓN DE POZO #2 EN PLANTA DE BOMBEO LA GLORIA, MUNICIPIO DE MEJICANOS, SAN SALVADOR**, requerimientos de información solicitado: **1)** Sector o subsector al cual pertenece el proyecto según carpeta técnica. **2)** Detalle del propósito del proyecto. **3)** Copia del documento de factibilidad del proyecto (pre-inversión y/o permisos de factibilidad si los hubiere) **4)** Detalle de la cantidad de participantes en la identificación de proyecto. **5)** Copia del acta o plan de participación ciudadana. **6)** Detalle del costo base del proyecto aprobado por la institución propietaria. **7)** Copia del documento del presupuesto anual de adquisiciones y contrataciones **8)** Detalle del alcance del proyecto. **9)** Copia del documento donde se verifique el impacto en el terreno y/o en los asentamientos cercanos al proyecto. **10)** Copia del documento del estudio de suelos del terreno donde se desarrolla el proyecto. **11)** Copia del documento que contenga detalle del Presupuesto del proyecto. **12)** Detalle de la fecha de publicación de las bases de licitación para el diseño y supervisión del proyecto respectivamente en los sitios de COMPRASAL o cualquier otro mecanismo habilitado por la Ley para su publicación. **13)** Detalle del proceso de adquisición y contratación llevado a cabo para el diseño, construcción y supervisión del proyecto respectivamente. **14)** Detalle del tipo de contrato suscrito para el diseño y supervisión del presente proyecto. **15)** Copia del contrato de diseño y copia del contrato de supervisión, suscritos para el presente proyecto. **16)** Detalle de los funcionarios y servidores públicos que fueron nombrados en la Comisión de Evaluación de ofertas para el presente proyecto, especificando fecha de nombramiento, nombres de los funcionarios y/o servidores y unidad a la que pertenecen dentro de la Institución. **17)** Detalles de los ofertantes que participaron en el proceso para la contratación del diseño, de la construcción y de la supervisión del proyecto respectivamente, desglosado por nombres (natural o persona jurídica), monto de la oferta y fecha de presentación de la misma. **18)** Copia del documento de recomendación para el diseño, construcción y supervisión del proyecto respectivamente, emitido por la comisión de evaluación de ofertas. **19)** Detalle del tipo y monto de las garantías brindadas para el cumplimiento de los contratos de diseño, construcción y de supervisión. **20)** Copia de los documentos de Garantías del proyecto presentados por el diseñador, constructor y supervisor. **21)** Detalle de la fecha de publicación de las bases de licitación o términos de referencia para el diseño y supervisión del proyecto respectivamente. **22)** Copia del programa de trabajo aprobado por la supervisión para la ejecución del proyecto. **23)** Copia de los planos del proyecto. **24)** Copia de los documentos que conforman la carpeta técnica del proyecto. **25)** Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en el precio de los contratos de diseño, de construcción y/o de supervisión del proyecto respectivamente. **26)** Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en la duración de los contratos de diseño, de construcción y/o de supervisión del proyecto respectivamente. **27)** Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en el alcance de los contratos de diseño, de construcción y/o de supervisión del proyecto respectivamente. **28)** Detalle de las razones de cambios en el precio que se hayan realizado hasta la fecha. **29)** Detalle de las razones de cambio en el alcance y la duración de los contratos que se hayan realizado hasta la fecha. **30)** Estado del proyecto a la fecha (En ejecución, suspendido, finalizado etc) **31)** Estado actual del contrato de construcción a la fecha. **32)** Estado actual del contrato de supervisión a la fecha. **33)** Detalle del avance físico y financiero de la obra hasta la fecha. **34)** Detalle de los pagos adicionales efectuados al constructor hasta la fecha. **35)** Detalle de las estimaciones efectuadas a la fecha. **36)** Copia de los documentos y estimaciones del proyecto presentados a

la fecha. **37)** Copia del Plan o Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de Construcción de obras en dónde se refleje el monto planificado para invertir en el presente proyecto. **38)** Copia del documento que contenga el perfil técnico del proyecto. **39)** Copia de las Bases de licitación o Términos de Referencia para la contratación del diseño del proyecto. **40)** Copia de Bases de licitación o Términos de Referencia para la contratación de la supervisión del proyecto. **41)** Copia de la ficha que contenga el estudio de impacto ambiental elaborado para el proyecto. **42)** Copia de la resolución emitida por la autoridad pertinente del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales donde se autoriza la ejecución del proyecto. **43)** Copia de la escritura de propiedad del terreno donde se lleva a cabo el proyecto. **44)** Copia del documento de invitación para presentar ofertas publicado para el proyecto. **45)** Copia del documento que contiene la tabla de evaluación de ofertas del proceso de selección para la contratación del diseño, construcción y supervisión de la obra. **46)** Copia del documento de orden de inicio para la ejecución de los contratos de diseño, construcción y supervisión del proyecto. **47)** Copia de los informes de supervisión emitidos a la fecha en el presente proyecto. **48)** Copia de los documentos de órdenes de cambio o modificativas a los contratos de construcción y supervisión del proyecto. **49)** Copia del acta de recepción definitiva de las obras del proyecto. **50)** Copia de los informes de auditoría realizados al proyecto hasta la fecha. **51)** Detalle de la cantidad de empleos masculinos generados con el proyecto hasta la fecha. **52)** Detalle de la cantidad de empleos femeninos generados con el proyecto hasta la fecha. **53)** Detalle de la cantidad de empleos generados a personas con discapacidad hasta la fecha. **54)** Detalle del encargado de mantenimiento al finalizar el proyecto y monto de mantenimiento. **55)** Copia del manual de mantenimiento del proyecto.

II) Mediante resolución de las quince horas con veinticinco minutos del día dos de febrero de dos mil dieciocho, se le previno a la ciudadana _____, le fue requerido que conforme a lo establecido en el Artículo 66 inciso quinto de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP) la cual hace referencia a que la petición contenga ciertos requisitos dentro de los cuales está el indicar otros elementos o corrija datos que sean necesarios para la mejor ubicación o entrega de respuesta, subsanase en lo relativo al contrato al que hizo referencia en su solicitud, el cual es de OBRA y no de Diseño y Supervisión de obra como fue expresado en la solicitud de información. Así mismo se hizo referencia a los Principios de Transparencia establecidos en el Art. 4 literal d) de la LAIP **Integridad: la Información pública debe ser fidedigna y verás.** Ya que se evidenciaba en el portal de Transparencia de ANDA que el contrato es de OBRA no de Diseño y Supervisión de obra. Remitiéndose a corroborar lo observado en el del Portal de Transparencia de ANDA: **En el Marco de gestión estratégica, sub ítem Obras en ejecución:** http://www.transparencia.gob.sv/institutions/anda/executing_works?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=&documents_year=&documents_document_category=&ew_executing_company_or_financing_source_or_location_or_name_or_responsible=29&button=&ew_date=&ew_institution_dependency_id=#ew-area y en el Marco Presupuestario, sub ítem contrataciones y adquisiciones aparece con el Número de contrato 29/2017: <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/anda/contracts/41299>. Para lo cual contó con cinco días hábiles contados a partir de su notificación para subsanar la prevención, con base al artículo 278 del Código Procesal Civil y Mercantil (CPCM). Dicha prevención interrumpía el plazo de entrega de la información.

III) Mediante correo electrónico de las ocho horas con cincuenta y un minutos del día seis de febrero del presente año, la ciudadana subsanó la prevención relacionada en el romano II) de la presente resolución, remitiendo nueva solicitud de información y replanteando sus requerimientos de la manera siguiente: "Con el objeto de subsanar la prevención enviada por su persona con fecha 02 de febrero del corriente, referente al proyecto de infraestructura pública denominado: **PERFORACIÓN DE POZO #2 EN PLANTA DE BOMBEO LA GLORIA, MUNICIPIO DE MEJICANOS, SAN SALVADOR, ...** Por lo cual adecuó la solicitud de la manera siguiente: **1)** Sector o subsector al cual pertenece el proyecto. **2)** Detalle del propósito del proyecto. **3)** Copia del documento de factibilidad del proyecto (pre-inversión y/o permisos de factibilidad si los hubiere) **4)** Detalle de la cantidad de participantes en la identificación de proyecto. **5)** Copia del acta o plan de participación ciudadana. **6)** Detalle del costo base del proyecto aprobado por la institución propietaria. **7)** Copia del documento del presupuesto anual de adquisiciones y contrataciones **8)** Detalle del alcance del proyecto. **9)** Copia del documento donde se verifique el impacto en el terreno y/o en los asentamientos cercanos al proyecto. **10)** Copia del documento del estudio de

suelos del terreno donde se desarrolla el proyecto. **11)** Copia del documento que contenga detalle del Presupuesto del proyecto. **12)** Detalle de los funcionarios y servidores públicos que fueron nombrados en la Comisión de Evaluación de ofertas para el presente proyecto, especificando fecha de nombramiento, nombres de los funcionarios y/o servidores y unidad a la que pertenecen dentro de la Institución. **13)** Detalles de los ofertantes que participaron en el proceso para la contratación de la construcción del proyecto, desglosado por nombres (natural o persona jurídica), monto de la oferta y fecha de presentación de la misma. **14)** Copia del documento de recomendación para la construcción del proyecto, emitido por la comisión de evaluación de ofertas. **15)** Copia de los documentos de Garantías del proyecto presentados por el constructor del proyecto. **16)** Copia del programa de trabajo aprobado por la supervisión para la ejecución del proyecto. **17)** Copia de los planos del proyecto. **18)** Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en el PRECIO del contrato de construcción del proyecto. **19)** Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en la DURACIÓN del contrato de construcción del proyecto. **20)** Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en el ALCANCE del contrato de construcción del proyecto. **21)** Detalle de las razones de cambios en el precio que se hayan realizado hasta la fecha. **22)** Detalle de las razones de cambio en el alcance y la duración del contrato de construcción realizado hasta la fecha. **23)** Estado del proyecto a la fecha (En ejecución, suspendido, finalizado etc.) **24)** Detalle del avance físico y financiero de la obra hasta la fecha. **25)** Detalle de los pagos adicionales efectuados al constructor hasta la fecha. **26)** Detalle de las estimaciones efectuadas a la fecha. **27)** Copia de los documentos de estimaciones del proyecto presentados a la fecha. **28)** Copia del Plan o Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de Construcción de obras en dónde se refleje el monto planificado para invertir en el presente proyecto. **29)** Copia del documento que contenga el perfil técnico del proyecto. **30)** Copia de la ficha que contenga el estudio de impacto ambiental elaborado para el proyecto. **31)** Copia de la resolución emitida por la autoridad pertinente del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales donde se autoriza la ejecución del proyecto. **32)** Copia de la escritura de propiedad del terreno donde se lleva a cabo el proyecto. **33)** Copia del documento de invitación para presentar ofertas publicado para el proyecto. **34)** Copia del documento que contiene la tabla de evaluación de ofertas del proceso de selección para la contratación de la construcción de la obra. **35)** Copia del documento de orden de inicio para la ejecución del contrato de construcción del proyecto. **36)** Copia de los informes de supervisión emitidos a la fecha en el presente proyecto. **37)** Copia de los documentos de órdenes de cambio o modificativas al contrato de construcción del proyecto. **38)** Copia del acta de recepción definitiva de las obras del proyecto. **39)** Copia de los informes de auditoría realizados al proyecto hasta la fecha. **40)** Detalle de la cantidad de empleos masculinos generados con el proyecto hasta la fecha. **41)** Detalle de la cantidad de empleos femeninos generados con el proyecto hasta la fecha. **42)** Detalle de la cantidad de empleos generados a personas con discapacidad hasta la fecha. **43)** Detalle del encargado de mantenimiento al finalizar el proyecto y monto de mantenimiento. **44)** Copia del manual de mantenimiento del proyecto. **45)** Detallar las razones por las que no se realizó la contratación del diseño del proyecto y adjuntar documentación si existiese. **46)** Detallar las razones por las que no se realizó la contratación del supervisor del proyecto y adjuntar documentación si existiese (acta o memorándum del nombramiento del supervisor, etc.) Habiendo dado la suscrita por subsanada dicha prevención se continuó con el trámite de Ley, dicha solicitud fue admitida por medio de resolución de las catorce horas con diez minutos del día **seis de febrero** del año en curso.

IV) El artículo 70 de la LAIP, establece que el o la Oficial de Información Pública transmitirá la solicitud a las unidades administrativas que tengan o puedan poseer la información, con el objeto de que estas la localicen, verifiquen su clasificación y en su caso, comuniquen la manera en que se encuentra disponible.

En virtud de lo anterior, la suscrita transmitió la petición de información a la Gerencia Legal, Dirección Técnica, Gerencia de la Unidad Financiera Institucional (UFI) y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), las cuales pudiesen poseer la información solicitada por la peticionaria.

Es pertinente hacer mención que el proyecto denominado: **PERFORACIÓN DE POZO #2 EN PLANTA DE BOMBEO LA GLORIA, MUNICIPIO DE MEJICANOS, SAN SALVADOR**, tiene como finalidad: suplir la necesidad del agua potable ya que actualmente la Urbanización se abastece del caudal producido por el Pozo #1 en Planta de Bombeo La Gloria, del municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador y un caudal que llega a la cisterna de la referida estación proveniente de los tanques de San Ramón; sin embargo dicho pozo ya ha dado su vida útil

y actualmente produce menos del 50% del caudal para el cual fue diseñado aunado a ello se ha incrementado la demanda del servicio por el aumento de la población en la zona lo cual hace que la producción actual del pozo, sea insuficiente para cubrir las necesidades de abastecimiento de agua potable a la Urbanización La Gloria.

Para efectos de solventar dicha problemática y en atención a las facultades que la Ley de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados otorga a la autónoma en el artículo 3 literal I), la ANDA bajo acuerdo emanado de la Junta de Gobierno autoriza la ejecución del proyecto denominado: **Perforación de pozo #2 en planta de bombeo La Gloria, Municipio de Mejicanos, San Salvador.**

En cumplimiento al derecho de acceso a la información pública se concede la información solicitada de acuerdo al marco de la LAIP, desglosada en cuadro adjunto, siguiendo el orden cronológico de la petición:

PERFORACIÓN DE POZO #2 EN PLANTA DE BOMBEO LA GLORIA, MUNICIPIO DE MEJICANOS, SAN SALVADOR”

N°	PREGUNTA	RESPUESTA	Fuente de Información/Unidad administrativa ANDA	ANEXO NO.
1	Sector o subsector al cual pertenece el proyecto	El Proyecto "perforación de pozo #2 en Planta de bombeo la Gloria, municipio de Mejicanos, San Salvador", pertenece a un sector público independiente, pues se abastece mediante un pozo profundo, este sector es la Urbanización La Gloria, municipio de Mejicanos, Departamento de San Salvador	Dirección Técnica	

Oficina de información y respuesta

2	Detalle del propósito del proyecto	<p>La urbanización actualmente se abastece del caudal producido por el pozo existente en la estación de bombero La Gloria y un caudal que llega a la cisterna de la referida estación, proveniente de los tanques San Ramón; sin embargo, el pozo ya ha dado su vida útil y actualmente produce menos del 50% del caudal para el cual fue diseñado y que era extraído al inicio de su operación; ésta problemática, sumada al aumento de la población en la zona, hace que la producción actual del pozo sea insuficiente para cubrir un servicio adecuado de abastecimiento de agua potable a la urbanización La Gloria, en donde los habitantes debido a las maniobras de racionamiento del servicio deben esperar largos periodos de tiempo sin agua.</p> <p>El propósito del Proyecto es habilitar una nueva fuente de producción local de agua, esta nueva fuente consiste en un pozo de mayor profundidad al anterior, con el fin de mejorar la producción, el cual pretende abastecer a todas las familias que habitan todas las etapas de la Urbanización La Gloria, esto debido a que el pozo existente y en operación, ha bajado considerablemente su producción, lo que se traduce en pocas horas de suministro y en base a dicha problemática, la ANDA está ejecutando dicho proyecto para solventar las</p>	<p>Dirección Técnica</p>	
---	------------------------------------	--	---------------------------------	--

Oficina de Información y respuesta

		necesidades de agua potable en beneficio de los habitantes.		
3	Copia del documento de factibilidad del proyecto (pre-inversión y/o permisos de factibilidad si los hubiere	No aplica emitir certificado de Factibilidad ya que es una perforación de pozo en inmueble propiedad de ANDA	Unidad de factibilidades	
4	Detalle de la cantidad de participantes en la identificación de proyecto.	Participó Institucionalmente en la identificación de la problemática del suministro de agua potable de la zona de La Gloria, las Unidades administrativas siguientes: a) Gerencia de Investigación e Hidrogeología; b) Unidad de desarrollo y formulación de proyectos; c) Unidad de Diseños Electromecánicos y Eficiencia Energética, con la finalidad de solventar la necesidad de la población de la zona la cual comprende un aproximado de 1800 viviendas con un promedio de 5 habitantes por vivienda, para un total de 9,000 personas.	Dirección Técnica	
5	Copia del acta o plan de participación ciudadana	No aplica, ya que es una necesidad que ANDA suplente por Ministerio de Ley.	Dirección Técnica	
6	Detalle del costo base del proyecto aprobado por la institución propietaria.	Costo base del proyecto determinado en el Contrato de Obra N. 2972017 de LP 16/2017 de fecha 20 de abril de 2017. Adjunto copia denominado ANEXO UNO---- --	UACI	1

7	Copia del documento del presupuesto anual de adquisiciones y contrataciones	Adjunto anexo 2	UACI	2
8	Detalle del alcance del proyecto.	<p>1) Mejorar el sistema de agua potable de la urbanización La Gloria por medio de la inclusión del caudal producido de un pozo perforado en la estación de bombeo existente. 2) Mejorar el sistema de agua potable de la urbanización La Gloria por medio del equipamiento electromecánico del pozo que se perforará. 3) Construir la infraestructura hidráulica necesaria para la inclusión de los nuevos caudales al sistema existente de agua potable. 4) Contribuir al desarrollo del municipio de Mejicanos por medio de la construcción de infraestructura civil e hidráulica, que generará un aumento de la cobertura del servicio básico de agua potable.</p>	Dirección Técnica	

Oficina de información y respuesta

9	Copia del documento donde se verifique el impacto en el terreno y/o en los asentamientos cercanos al proyecto.	El Impacto en el terreno, entiéndase como Urbanización La Gloria y en los asentamientos cercanos, como las comunidades ubicadas al poniente de la Urbanización La Gloria, San Ramón, tendrán un impacto inmediato positivo, una vez comience a operar el nuevo pozo, ya que el suministro no se limitará a dos o tres horas en la mañana o en la tarde, sino que su horario podrá ampliarse a más horas de suministro. Se adjunta anexo 3 relacionado a la Categorización de grupo "A", Perforación de Pozo Exploratorio en el MARN con referencia MARN-DEC-GEA-Corr-3830-320-2017 de fecha 13 de julio de 2017.	Dirección Técnica	3
10	Copia del documento del estudio de suelos del terreno donde se desarrolla el proyecto.	Dicho proyecto es dependiente de un estudio hidrogeológico para determinar el punto de perforación y no un estudio de suelos por lo cual no fue requerido.	Dirección Técnica	
11	Copia del documento que contenga detalle del Presupuesto del proyecto.	Se adjunta el presupuesto de inversión total del proyecto, como anexo 4	Dirección Técnica	4

Oficina de información y respuesta

12	Detalle de los funcionarios y servidores públicos que fueron nombrados en la Comisión de Evaluación de ofertas para el presente proyecto, especificando fecha de nombramiento, nombres de los funcionarios y/o servidores y unidad a la que pertenecen dentro de la Institución	Se adjunta como anexo 5 el Acuerdo de Presidencia número 16, del libro número 9, de fecha 15 de marzo de 2017.	UACI	5
13	Detalles de los ofertantes que participaron en el proceso para la contratación de la construcción del proyecto, desglosado por nombres (natural o persona jurídica), monto de la oferta y fecha de presentación de la misma.	Se adjunta como anexo 6 el Acta de apertura de ofertas LP-16/2017 de fecha 10 de marzo de 2017.	UACI	6

Oficina de información y respuesta

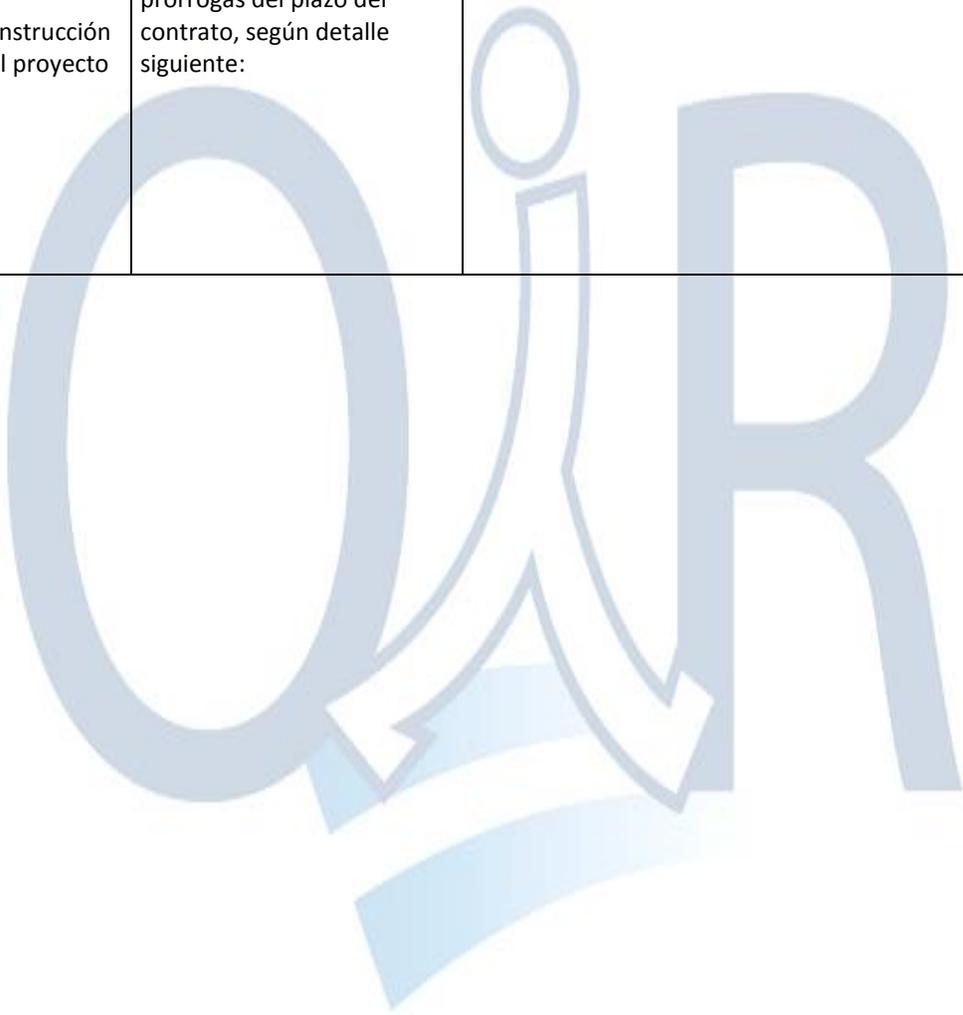
14	Copia del documento de recomendación para la construcción del proyecto, emitido por la comisión de evaluación de ofertas	Se adjunta como anexo 7 Acta de Recomendación de la Comisión evaluadora de ofertas LP-16/2017 del 10 de abril de 2017	UACI	7
15	Copia de los documentos de Garantías del proyecto presentados por el constructor del proyecto.	Se adjunta como anexo 8 garantías de mantenimiento de oferta: 1) LA CENTRAL DE FIANZAS, S.A. FIANZA NO. 300,078 POR UN MONTO DE \$6,000.00 VIGENCIA DE 10/03/2017 AL 08/07/2017 y 2) LA CENTRAL DE FIANZAS S,A. FIANZA NO. 300,291 POR UN MONTO DE \$6,000.00 VIGENCIA DE 10/03/2017 AL 08/07/2017	UACI	8
16	Copia del programa de trabajo aprobado por la supervisión para la ejecución del proyecto	La institución realiza una supervisión interna a través de la Gerencia de Investigación Hidrogeológica y Pozos, la cual es designada por la máxima autoridad (Junta de Gobierno), en este caso se informó a la UACI el nombramiento de la supervisión en fecha 7 de junio de 2017. Se adjunta como anexo 9 el cronograma de supervisión para la ejecución del proyecto.	Dirección Técnica	9

Oficina de información y respuesta

17	Copia de los planos del proyecto	No aplica, por cuanto se trata de perforación del suelo y subsuelo, aquí procede un estudio hidrogeológico. Los planos de los proyectos que ejecuta la institución, se encuentran clasificados como información Reservada de acuerdo a lo establecido en el artículo 19, literales b) y h), el cual puede verificarse en el índice de información reservada de ANDA. www.anda.gob.sv	Dirección Técnica	
18	Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en el PRECIO del contrato de construcción del proyecto	No ha habido ninguna variación en el precio del Contrato de Obra No. 29/2017 LP No. 16/2017, denominado: "Proyecto: Perforación de pozo #2 en planta de Bombeo La Gloria, municipio de Mejicanos, Sn Salvador".	Dirección Técnica	

Oficina de información y respuesta

19	Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en la DURACIÓN del contrato de construcción del proyecto	El proyecto estaba previsto a finalizarse el 24 de enero de 2018, sin embargo, como resultado de la supervisión de la ejecución del proyecto se detectaron limitantes del suelo y subsuelo, por lo que la constructora solicitó a Junta de Gobierno 2 prórrogas del plazo del contrato, según detalle siguiente:	Dirección Técnica	
----	---	--	--------------------------	--



Oficina de información y respuesta

		<table border="1"> <tr> <td>CONTRATO No. 29/2017</td> <td>POZOS Y RIEGOS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</td> </tr> <tr> <td>Nombre del contrato</td> <td>“Proyecto: Perforación de Pozo No. 2 en Planta de Bombeo La Gloria, municipio de Mejicanos, San Salvador”.</td> </tr> <tr> <td>Duración original</td> <td>100 días calendario (del 12 de Junio al 19 de Septiembre de 2017).</td> </tr> <tr> <td>Fecha de inicio Original</td> <td>12 de Junio de 2017.</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Finalización Original</td> <td>19 de Septiembre de 2017.</td> </tr> <tr> <td>Prorroga No. 1 Aprobada</td> <td>67 Días Calendario</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Finalización Prorroga No. 1</td> <td>25 de Noviembre de 2017.</td> </tr> <tr> <td>Prorroga No. 2 Aprobada</td> <td>60 Días Calendario</td> </tr> <tr> <td>Fecha de finalización definitiva</td> <td>24 de Enero 2018.</td> </tr> </table>	CONTRATO No. 29/2017	POZOS Y RIEGOS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	Nombre del contrato	“Proyecto: Perforación de Pozo No. 2 en Planta de Bombeo La Gloria, municipio de Mejicanos, San Salvador”.	Duración original	100 días calendario (del 12 de Junio al 19 de Septiembre de 2017).	Fecha de inicio Original	12 de Junio de 2017.	Fecha de Finalización Original	19 de Septiembre de 2017.	Prorroga No. 1 Aprobada	67 Días Calendario	Fecha de Finalización Prorroga No. 1	25 de Noviembre de 2017.	Prorroga No. 2 Aprobada	60 Días Calendario	Fecha de finalización definitiva	24 de Enero 2018.		
CONTRATO No. 29/2017	POZOS Y RIEGOS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.																					
Nombre del contrato	“Proyecto: Perforación de Pozo No. 2 en Planta de Bombeo La Gloria, municipio de Mejicanos, San Salvador”.																					
Duración original	100 días calendario (del 12 de Junio al 19 de Septiembre de 2017).																					
Fecha de inicio Original	12 de Junio de 2017.																					
Fecha de Finalización Original	19 de Septiembre de 2017.																					
Prorroga No. 1 Aprobada	67 Días Calendario																					
Fecha de Finalización Prorroga No. 1	25 de Noviembre de 2017.																					
Prorroga No. 2 Aprobada	60 Días Calendario																					
Fecha de finalización definitiva	24 de Enero 2018.																					
20	Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en el ALCANCE del contrato de construcción del proyecto	Los alcances se han mantenido no han tenido variación.	Dirección Técnica																			

21	Detalle de las razones de cambios en el precio que se hayan realizado hasta la fecha	No ha habido modificaciones de cambio en el precio.	Dirección Técnica	
----	--	---	--------------------------	--



Oficina de información y respuesta

22	<p>Detalle de las razones de cambio en el alcance y la duración del contrato de construcción realizado hasta la fecha.</p>	<p>Razón de Cambio en la Duración (Prorroga No. 1): Acta N°42, Acuerdo N° 6.6 de fecha 21 de septiembre de 2017.</p> <p>1) Que durante la perforación del pozo se encontró un estrato geológico extremadamente duro (lavas basálticas compactas) a profundidades de 115 a 140 m y de 183 a 250 m. La dureza del material geológico generó avances muy lentos en la perforación, con avances de entre 1 a 3 m por día laboral con turnos de 12 horas.</p> <p>2) Además, la dureza del material perforado ocasionó problemas mecánicos a la máquina perforadora (daños en cilindros hidráulicos del sistema rotativo de perforación y daños al enfriador del sistema hidráulico, teniéndose que reparar) por consiguiente no se finalizará dentro del plazo contractual, la perforación del pozo, lo que ha generado que se retrasaran las obras de equipamiento electromecánico, armado de árbol de descarga, conexión a la red.</p> <p>Razón de Cambio en la Duración (Prorroga No. 2): Acta 52, Acuerdo 5.8 de fecha 22 de noviembre de 2017</p> <p>1) El proyecto se estaba ejecutando con dos turnos de perforación, pero debido a quejas de los habitantes de la colonia, solamente pueden trabajar de las 7:00 a.m. a las 5:00 p.m. es el</p>	<p style="text-align: center;">Dirección Técnica</p>	<p style="text-align: center;">10</p>
----	--	--	---	---------------------------------------

Oficina de información y respuesta

		<p>acuerdo que se llegó con la ADESCO de la Gloria lo que hace que se atrasen las obras.</p> <p>2) Materiales geológicos encontrados a la fecha y los esperados según el perfil estratigráfico existentes en el pozo No. 1, ubicado en la Planta de Bombeo La Gloria. La perforación se encuentra a una profundidad de 240 mt, donde se encontró un estrato geológico de arcilla de alta plasticidad, esto genera avances muy lentos en la partida perforación con un avance promedio de 1 a 4 mt por Día.</p> <p>Se adjuntan los acuerdos de Junta de Gobierno como anexo 10.</p>		
23	Estado del proyecto a la fecha (En ejecución, suspendido, finalizado etc.	El proyecto se encuentra en ejecución.	Dirección Técnica	
24	Detalle del avance físico y financiero de la obra hasta la fecha.	Adjunto como anexo 11 , avance financiero de acuerdo al avance de obra.	UFI	11
25	Detalle de los pagos adicionales efectuados al constructor hasta la fecha.	Adjunto como anexo 12 , pago de anticipo.	UFI	12
26	Detalle de las estimaciones efectuadas a la fecha.	Adjunto como anexo 13 el detalle de 2 estimaciones.	UFI	13

Oficina de información y respuesta

27	Copia de los documentos de estimaciones del proyecto presentados a la fecha	Adjunto como anexo 14 la copia de los documentos que comprueban las estimaciones del proyecto presentadas a la fecha.	UFI	14
28	Copia del Plan o Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de Construcción de obras en dónde se refleje el monto planificado para invertir en el presente proyecto	Adjunto como anexo 15 la copia del Plan o Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de Construcción de obras en dónde se refleja el monto planificado para invertir en el presente proyecto.	Dirección Técnica	15
29	Copia del documento que contenga el perfil técnico del proyecto.	Se adjunta como anexo 16 la carpeta técnica en versión pública de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 LAIP	Dirección Técnica	16
30	Copia de la ficha que contenga el estudio de impacto ambiental elaborado para el proyecto.	Estudio Ambiental en trámite. Se adjunta como anexo 17 , documento relacionado a la Categorización de grupo "A", Perforación de Pozo Exploratorio en el MARN con referencia MARN-DEC-GEA-Corr-3830-320-2017 de fecha 13 de julio de 2017.	HIDROGEOLOGIA	17

Oficina de información y respuesta

31	Copia de la resolución emitida por la autoridad pertinente del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales donde se autoriza la ejecución del proyecto.	La Resolución se encuentra en trámite. Ver anexo 17 correspondiente a la respuesta número 30.	HIDROGEOLOGIA	
32	Copia de la escritura de propiedad del terreno donde se lleva a cabo el proyecto	Se adjunta como anexo 18 , copia de escritura pública de propiedad de propiedad del terreno	GERENCIA LEGAL	18
33	Copia del documento de invitación para presentar ofertas publicado para el proyecto.	Se adjunta como anexo 19 el detalle de convocatoria ANDA	UACI	19
34	Copia del documento que contiene la tabla de evaluación de ofertas del proceso de selección para la contratación de la construcción de la obra.	Se adjunta como anexo 20 el Informe de Recomendación de la Comisión evaluadora de ofertas LP-16/2017 de fecha 10 de abril de 2017	UACI	20

Oficina de información y respuesta

35	Copia del documento de orden de inicio para la ejecución del contrato de construcción del proyecto	Se adjunta como anexo 21 la Orden de Inicio del Proyecto.	Dirección Técnica	21
36	Copia de los informes de supervisión emitidos a la fecha en el presente proyecto	Se adjunta como anexo 22 los informes de avances del proyecto.	Dirección Técnica	22
37	Copia de los documentos de órdenes de cambio o modificativas al contrato de construcción del proyecto	Ver respuesta Número 22	Dirección Técnica	
38	Copia del acta de recepción definitiva de las obras del proyecto	Las Obras no han finalizado, por lo que no se cuenta con el acta de recepción definitiva de la obra del proyecto.	Dirección Técnica	

Oficina de información y respuesta

39	Copia de los informes de auditoría realizados al proyecto hasta la fecha.	<p>En caso de existir informe de auditoría interna relacionado al proyecto de infraestructura pública denominado: “Perforación de pozo # 2 en planta de bombeo La Gloria, Municipio de Mejicano, San Salvador”, no podría ser entregado ya que se encuentra clasificado como información CONFIDENCIAL. Conforme al art. 24 literal “b” de la Ley de Acceso a la Información Pública, los informes finales de auditoría interna de acuerdo a la clasificación de información remitida a esa Unidad, se presentan en la categoría de información confidencial, ya que por derecho de prelación y de acuerdo al art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas, los informes de las Unidades de auditoría interna serán firmados por los jefes de estas unidades y dirigidos a la autoridad de la cual proviene su nombramiento (Junta de Gobierno de ANDA). Una copia de tales informes será enviada Corte de Cuentas, para su análisis, evaluación, comprobación e incorporación posterior al correspondiente informe de auditoría. Adicionalmente el Decreto ejecutivo No. 7 del 18 de febrero de 2016, en la que el Presidente de la Corte de Cuentas, emite las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, en el art. 202 Notificación del informe de auditoría: Los responsables de auditoría interna notificará el informe de auditoría a la Máxima Autoridad y los hallazgos a los servidores relacionados.</p>	<p>AUDITORIA INTERNA</p>	
----	---	---	---------------------------------	--

Oficina de Información y respuesta

		Una vez notificado el informe, el responsable de auditoría interna debe remitir una copia de dicho informe a la Corte de Cuentas de la República en un plazo no mayor a treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la última notificación.		
40	Detalle de la cantidad de empleos masculinos generados con el proyecto hasta la fecha		En atención a la facultad que me concede el artículo 68 inciso 2° LAIP se hace saber que la información debe de ser requerida a la empresa constructora ya que dicho detalle no es competencia de la ANDA en relación al personal que la empresa ha contratado. En lo pertinente a la Institución es menester informar que las Unidades administrativas involucradas en este proyecto han sido: La Gerencia de Investigación e Hidrogeología, Unidad de Diseño y Formulación de Proyectos, puede consultar el siguiente link para ver el detalle de cada unidad administrativa: http://www.transparencia.gob.sv/institutions/anda/documents/orga_nigrama	
41	Detalle de la cantidad de empleos femeninos generados con el proyecto hasta la fecha			
42	Detalle de la cantidad de empleos generados a personas con discapacidad hasta la fecha.			
43	Detalle del encargado de mantenimiento al finalizar el proyecto y monto de mantenimiento.	La obra ejecutada es parte de los activos de la ANDA, por lo que será la Autónoma la responsable de dar el mantenimiento a la misma. Debido a que el proyecto no se ha finalizado, no se han establecido los montos de mantenimiento, sin embargo los costos proyectados se encuentran desglosados en la carpeta técnica (ver respuesta 29)	Dirección Técnica	
44	Copia del manual de mantenimiento del proyecto	En la página institucional de la ANDA se encuentra el portal de transparencia, en donde puede descargar los manuales que rigen los procedimientos internos de la autónoma: www.anda.gob.sv específicamente en el ícono de TRANSPARENCIA, en el ítem MARCO NORMATIVO - Otros documentos normativos.	Oficial de Información	

Oficina de Información y respuesta

45	<p>Detallar las razones por las que no se realizó la contratación del diseño del proyecto y adjuntar documentación si existiese</p>	<p>La institución cuenta con unidades especializadas y capacitadas para poder desarrollar el diseño y supervisión de obras de manera interna, por lo cual la supervisión de manera externa no se ve requerida, las cuales se ejecutan de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 literal I) de la Ley de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, en colaboración con las unidades administrativas siguientes: a) Gerencia de Investigación e Hidrogeología; b) Unidad de desarrollo y formulación de proyectos; c) Unidad de Diseños Electromecánicos y Eficiencia Energética.</p>	<p>Dirección Técnica</p>	
46	<p>Detallar las razones por las que no se realizó la contratación del supervisor del proyecto y adjuntar documentación si existiese (acta o memorándum del nombramiento del supervisor</p>	<p>Relacionada a la pregunta 45.</p>	<p>Dirección Técnica</p>	

V) A partir del deber de motivación establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las resoluciones de los entes obligados deberán entregarse a la solicitante, a través del oficial de información mediante escrito con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

Con base a las facultades legales previamente señaladas en cumplimiento del artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador y en vista que la solicitud si cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la LAIP y los Artículos 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, luego de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber realizado el procedimiento de Ley que establece el Artículo 70 de la LAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE: I) CONCÉDASE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** dentro del

plazo establecido por la LAIP, información que fue suministrada por la Dirección Técnica, Unidad de Factibilidades, UACI, UFI, Gerencia Legal, Auditoría Interna y la suscrita, la cual se encuentran relacionadas en el romano **IV)** del presente informe. **II)** En lo que respecta a la copia de los planos del proyecto, **CONFÍRMASE** que esa información se encuentra clasificada bajo **RESERVA** en razón a lo establecido en el Artículo 19, literales b) y h) en relación con el Artículo 21 literales b) y c) ambos de la LAIP, el cual puede verificarse en el índice de información reservada de ANDA. **ACLARÉSE** a la peticionaria que le asiste el derecho de interponer el recurso de apelación, de conformidad al artículo 72 inciso segundo de la LAIP. **III) HÁGASELE SABER** a la ciudadana en lo pertinente a la Copia de los informes de auditoría realizados al proyecto hasta la fecha dicha información ha sido clasificada por la Unidad de auditoría interna como información CONFIDENCIAL, por el motivo expuesto en el detalle pertinente. **IV)** En atención a las consultas sobre Detalle de la cantidad de empleos masculinos generados con el proyecto hasta la fecha; Detalle de la cantidad de empleos femeninos generados con el proyecto hasta la fecha y Detalle de la cantidad de empleos generados a personas con discapacidad hasta la fecha, **SE LE HACE SABER** a la solicitante que la información debe de ser requerida a la empresa constructora ya que dicho detalle no es competencia de la ANDA. **V) NOTIFIQUESE** la presente resolución mediante informe oficial que consta de 18 folios y al correo electrónico establecido por la ciudadana en el formulario de solicitud número 001-14-2018, como medio de comunicación y déjese constancia en el expediente respectivo.

Oficial de Información Pública de ANDA

Oficina de información y respuesta